CAMBIUM MEDIO AMBIENTE
Boletín informativo de CCOO para los trabajadores y trabajadoras
DEL 11 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO
CCOO comisiones obreras de Castilla y León
Nº 21

EDITORIAL

La energía en el punto de mira

La pretendida "reforma energética" destapa los tortuosos mecanismos de fijación de precios

La última "reforma energética" del ministro Soria y la subida de la luz prevista, ha vuelto a sacar a la palestra la desbaratada política energética: andamos dando bandazos sin tener claro cómo vamos a realizar la transición hacia una economía baja en carbono. El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo se dirigía al ministro solicitando una reforma energética profunda, ante la opacidad de la tarifa eléctrica y los tortuosos mecanismos de fijación de precios.

La anunciada subida de la luz y la anulación de la subasta de diciembre deja ver que la pretendida regulación de los precios por el mercado ha fracasado. Esta nueva subida tiene un gran impacto en la actual situación de crisis: incrementa los costes para la industria y agrava los problemas de las personas en peligros de "pobreza energética"

Son muchas las variables que componen la tarifa eléctrica: la componente de mercado y la componente regulada, en las que influyen la forma en la que se ha configurado el sistema y las fuentes que forman el mix energético. La realización de una auditoría de costes del sector eléctrico, es una herramienta clave para asignar los verdaderos costes que tiene cada tecnología.

Parece ser que hemos atravesado el llamado "pico del petróleo" y que a partir de ahora la demanda de energía es superior a la de las reservas de este combustible conocidas. Después del petróleo, llegará el gas, el uranio y el carbón. A pesar de la existencia de reservas, sería recomendable no agotarlas si no queremos atravesar la línea de no retorno del calentamiento global, y poder manejar las consecuencias del mismo. Sin embargo, las últimas reformas de energía aparcan el fomento de renovables y de eficiencia energética.

A pesar de haber cargado las tintas contra las renovables, su contribución al sistema rebaja el precio del kw/h en el "mercado mayorista" de la electricidad; nos hace menos dependientes de las importaciones de combustibles fósiles y avanza hacia un horizonte libre de carbono.

En los últimos meses se ha aprobado la declaración de impacto ambiental de una mina de uranio en Salamanca, se sigue con la tramitación de los permisos de investigación del gas des esquisto para extraerlo con la técnica del *fracking* o fractura hidráulica, y parece que se prepara el terreno para que Garoña pueda amortizar las inversiones que deben hacer en materia de seguridad de la planta. Con el panorama que tenemos ¿No es avanzar en la dirección contraria?

Como se recoge en el Programa de Acción del 10º Congreso Confederal "Es indispensable devolver a los poderes públicos la capacidad planificadora en generación eléctrica, así como revisar los mecanismos de fijación de precios transparentes, de manera que cada tecnología se remunere de acuerdo a sus costes, que se establezca una fórmula estable y equilibrada de remuneración de las fuentes renovables, y que se resuelva con justicia para los consumidores el denominado déficit de tarifa.

LA ASESORÍA RESPONDE

¿Qué hacer con los fluorescentes viejos y bombillas de bajo consumo estropeadas? (2ª parte)

Viene del número anterior, pincha aquí para consultarlo.

Como se introducía en el número anterior las lámparas fluorescentes y bombillas de bajo consumo tienen una gestión especial. Para facilitar esta gestión, los productores de estos aparatos deben establecer sistemas para la recogida selectiva. Los Sistemas de Gestión (SIG) que hay en la actualidad lo forman los productores para dar cumplimiento a la normativa. Hay SIG que son exclusivos para la recogida y tratamiento de luminarias como AMBILAMP y ECOLEC, y otros que gestionan varios tipos de residuos, entre ellos los de luminarias:, ECORAEE´S ECOTIC Y ERP.

Si el centro de trabajo genera un gran volumen de residuos de luminarias se puede habilitar un punto de recogida en el centro, solicitando un contenedor con un volumen acorde con los residuos que se generen. La retirada de los mismos lo realizarán transportistas a partir de un acopio mínimo en el punto de generación.

Consulta los SIG más próximos al centro de trabajo y las condiciones para habilitar el punto de recepción. Es necesario disponer para el almacenamiento temporal de estos residuos de zonas con superficies impermeables y que estén cubiertas contra la intemperie.

Devolver a la tierra la materia orgánica

En Castilla y León producimos unos 420 kilos al año de basura cada habitante, una media de 1,15 kg al día. El mayor porcentaje se corresponde con la materia orgánica que aporta el 32% de los residuos que se generan en nuestros hogares. Estas mondas de patatas, restos de fruta, cáscaras de huevos, etc. suelen acabar en la bolsa de la basura mezcladas con otros residuos que no tienen un contenedor específico.

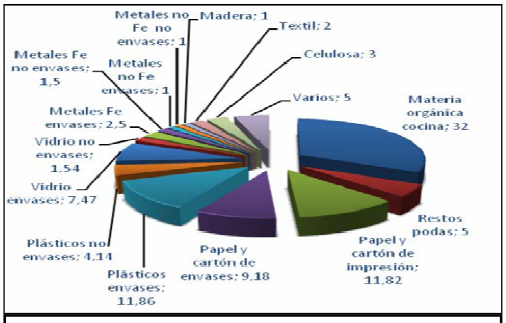

Composición de la bolsa de la basura en Castilla y León. Fuente: Borrador del PIRCYL

La gestión de los residuos que se producen en los hogares de Castilla y León comienza en la recogida por separado de los diferentes residuos. Existen contenedores para el vidrio; papel y cartón y envases ligeros con unos porcentajes de población atendida del 99,5%, 94,24% y 77,41% respectivamente. Solamente en el municipio de Valladolid se realiza la recogida de materia orgánica en un contenedor específico, siendo el sistema generalizado en los otros municipios la recogida de una bolsa con mezcla residuos a partir de la cual se hace una criba para extraer la fracción biodegradable.

Los últimos cambios normativos sólo permiten llamar compost al producto del tratamiento de los residuos biodegradables obtenidos separadamente. Sin embargo, el material obtenido de las plantas de tratamiento procedente de residuos mezclados se denominará material bioestabilizado.

La materia orgánica en las tierras de cultivo realiza funciones muy importantes: mejora la estructura reteniendo el agua, protege contra la erosión, fija el CO_2, incrementa la actividad biológica del suelo (y de los organismos que benefician) y mejora el intercambio de nutrientes con las plantas… Los suelos de Castilla y León son pobres en materia orgánica, así que podría utilizarse el compost procedente de los residuos urbanos para mejorarlas.

El Plan de Residuos que está tramitando en la actualidad la Junta de Castilla y León tiene como objetivo recoger de manera separada alrededor de un 37% de la materia orgánica que hoy se deposita en la bolsa "todo uno". Si la normativa europea obliga a valorizar el 50% de la materia orgánica en el 2020 y las tierras de la región necesitan incrementar su porcentaje, es oportuno establecer la obligación de la recogida separada que en la actualidad no lo es en los Ayuntamientos de Castilla y León. Sólo Cataluña, en el conjunto del Estado, ha legislado la obligatoriedad.

Los modelos de recogida selectiva de materia orgánica son muy variados, desde la instalación de un quinto contenedor, a la recogida selectiva puerta a puerta, la distribución de composteros para comunidades, etc. lo importante es que sólo se deposite la fracción biodegradable para obtener un compost de calidad que pueda aplicarse en la agricultura.

Para conocer las líneas de trabajo, y algunas experiencias exitosas os invitamos a la jornada sobre residuos orgánicos que organiza la Unión Comarcal del Bierzo el 31 de Enero en el salón de Actos de la UNED de Ponferrada.

BUENAS PRÁCTICAS

Reducir el uso de tóxicos en la limpieza

El habitual uso de sustancias químicas en las labores de limpieza, en el ámbito laboral y en el doméstico, hace que bajemos la guardia ante la composición de las mismas. Sin embargo, podemos encontrarnos productos con una alta toxicidad que pueden tener efectos negativos sobre la salud de las personas y el medio ambiente.Es importante conocer la composición de los productos de limpieza y el efecto esperado: Si se realiza una limpieza general no es necesario el uso de sustancias desengrasantes, por ejemplo. En otras ocasiones se abusa de las dosis, pensando que una mayor cantidad de producto mejorará el resultado de la limpieza, siendo en ocasiones contraproducente.

Algunas consideraciones generales: Identificar los productos, sus componentes y consultar la Ficha de Datos de Seguridad; Utilizar sólo la cantidad mínima indicada; Utilizar las medidas de protección; Utilizar el producto y la frecuencia adecuada en función del espacio o la superficie a limpiar, no todos los lugares necesitan que se realice una desinfección profunda; Buscar sustitutos inocuos y biodegradables a los compuestos tóxicos.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

- El Observatorio Crítico de la Energía tiene publicados informes, videos y presentaciones sobre energía: sistema eléctrico, déficit tarifario, http://observatoriocriticodelaenergia.org/
- Publicado el Informe Impactos del Cambio Climático en la Salud por el Observatorio Salud y Cambio Climático. http://www.adaptecca.es/articulo/publicado-el-informe-impactos-del-cambio-climatico-en-la-salud

NOTICIAS BREVES

- Abierto el plazo para realizar alegaciones al Proyecto de Modificación del Plan de Conservación Y Gestión del Lobo en Castilla y León. http://participa.jcyl.es/forums/235534-proyecto-de-decreto-por-el-que-se-aprueba-la-revis
- La JCyL contempla una línea de subvención para acciones dirigidas a poner en funcionamiento determinadas medidas previstas en el Plan de Movilidad elaborado por la empresa con el fin de mejorar la seguridad de los desplazamientos "in itinere" o en misión. https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181055331/ /1284299075486/Propuesta